**CONTRATO No. Contrato 4600104913 DE 2025**
**PERIODO DE VERIFICACIÓN: 19 de febrero – 30 de abril**
**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 20 de mayo de 2026**

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE:** | DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS |
| **CONTRATISTA**: | HYG CONSULTORES S.A.S. |
| **NIT:** | 900.077.810 - 5 |
| **REPRESENTANTE LEGAL:** | OSCAR ALBERTO GÓMEZ COLORADO |
| **CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** | 98.520.702 |
| **OBJETO:** | PRESTAR SERVICIOS PARA LA REINGENIERÍA DEL PORTAL GEOGRÁFICO GEOMEDELLÍN |
| **VALOR INICIAL:** | DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M.L ($201.377.417) IVA INCLUIDO |
| **ADICIONES:** | NO SE HAN PRESENTADO ADICIONES |
| **VALOR MÁS ADICIONES:** | DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M.L ($201.377.417) IVA INCLUIDO |
| **DURACIÓN INICIAL:** | CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DIAS |
| **AMPLIACIONES:** | **AMPLIACIÓN N° 01**<br>SESENTA Y SIETE (67) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE EL VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026),<br>AMBAS FECHAS INCLUSIVE |
| **SUSPENSIONES:** | **SUSPENSIÓN N° 01**<br>DESDE EL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (24/10/2025) HASTA EL DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (19/02/2026) |
| **DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:** | DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DIAS (232) |
| **FECHA DE INICIO:** | DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (16-05-2025) |
| **FECHA DE TERMINACIÓN:** | TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (30-04-2026) |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600104913 de 2025 se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, Decreto 0361 de 2024 (Delegaciones en materia contractual), Decreto 0431 de 2024 (Modifica parcialmente el Decreto 0361 de 2024) y, demás normas que regulan la materia, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

  Durante el periodo del 19 de febrero – 30 de abril de 2026 HYG CONSULTORES S.A.S se encuentra prestando el servicio para la reingeniería del portal geográfico GEOMEDELLÍN, para ello y cumpliendo el objeto de contrato, está fortaleciendo el rediseño del portal a partir del desarrollo de herramientas que permitirán una mejor comunicación con los servidores y la ciudanía en general, que favorecerán la consulta y el trabajo geográfico interno y colaborativo de los servidores públicos.

- Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas

  Para realizar seguimiento a especificaciones técnicas establecidas, se implementa la metodología Scrum (metodología ágil para desarrollo de software), donde los alcances se definen mediante un periodo de tiempo de dos semanas llamado sprint. En cada sprint se desarrollan Historias de usuario que deben completarse dentro de ese periodo. Las Historias de usuario son la forma como se va avanzando en el desarrollo de las especificaciones técnicas de los siguientes ítems principales: - Desarrollo de la API (Schema GeoJSON), Mejora del consumo de la API actual (schema XML), Monitoreo de gestión de fuentes de datos, Herramienta de monitoreo, Migración de Catálogo geográfico, Funcionalidad para Banco de Imágenes, Visibilidad y acceso de servicios internos en Mapas Medellín, Añadir capas externas en Mapas Medellín, Ambiente de laboratorio y productivo, Actualización los manuales técnicos/usuarios y transferencia de conocimiento.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La definición y seguimiento del cumplimiento de las Historias de usuario se lleva a cabo a través de la plataforma Miro (facilitada por el contratista), la cual ofrece una interfaz intuitiva y descriptiva, facilitando la comprensión para el equipo de trabajo.

Durante el periodo del 19 de febrero – 30 de abril de 2026, el cumplimiento de los requerimientos y especificaciones se encuentra acorde con lo proyectado en el cronograma de actividades del plan de trabajo.

En esta entrega, los avances están encaminados en ejecutar historias de usuario donde se detallan las acciones a realizar para cada entregable, que consisten en la sección de Gestión de Datos, la optimización del API actual creación API geojson, proceso de migración del Catálogo geográfico, funcionalidad de añadir capas externas a Mapas Medellín y filtro espacial en Banco de imágenes.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

  En lo ejecutado del contrato, las partes han cumplido con las obligaciones descritas en el contrato y no se han presentado novedades.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología, e Innovación de Medellín ha cumplido con las obligaciones pactadas en el contrato de la siguiente manera:

| OBLIGACIONES DEL DISTRITO: | CUMPLIMIENTO |
|---|---|
| **1.** Pagar al contratista el valor correspondiente de conformidad a lo acordado por las partes. | Se cumplió el pago 1 en la fecha indicada y se proyecta el pago 2 de acuerdo a fecha y entrega de productos |
| **2.** Suministrar oportunamente la información necesaria para el desarrollo del contrato. | Se cumplió mediante correo electrónico y reuniones por teams con HYG |
| **3.** Ejercer la supervisión, evaluación y control del contrato a través del supervisor designado. | Se cumplió. La supervisora realizó seguimiento semanal y realizó evaluación en SAP |
| **4.** Realizar reuniones periódicas con el contratista para evaluar la supervisión del contrato. | Se cumplió. Se realizó seguimiento contractual los miércoles de cada semana |
| **5.** Verificar el cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el | Se cumplió revisando la información de los aportes al Sistema de Seguridad Social recibidos. |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| OBLIGACIONES DEL DISTRITO: | CUMPLIMIENTO |
|---|---|
| Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, de sus empleados / contratistas, durante la vigencia del contrato | |
| **6.** Velar por el Cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista. | Se cumplió |
| **7.** Verificar la presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento | Se cumplió |
| **8.** Aplicar los correctivos legales y recomendar acciones pertinentes al cumplimiento del objeto. | No aplicó |
| **9.** Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que el CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato | No aplicó |
| **10.** Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones relacionadas con el adecuado tratamiento de la información y de los datos sensibles de los cuales pudiere conocer con ocasión de este contrato, de acuerdo con lo señalado en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012 | Se cumplió. En esta etapa del contrato no se requería trabajo con datos sensibles |
| **11.** Verificar que el contratista mantenga vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar. | Se cumplió. Se encuentran vigentes las garantías publicadas en SECOP |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

HYG CONSULTORES S.A.S cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato de la siguiente manera:

| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: | CUMPLIMIENTO |
|---|---|
| **1.** EL CONTRATISTA se obliga para con EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLÍN a cumplir con todas las especificaciones técnicas que se relaciona en el estudio previo y en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA y aceptada por EL DISTRITO DE MEDELLÍN, las cuales hacen parte integrante del contrato, así mismo deberá cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación, la Guía de Ejecución de la Contratación y los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad. | Se cumplió, el contratista ha cumplido con todas las especificaciones técnicas que se relaciona en el estudio previo y en la propuesta presentada, desarrollando los elementos cabalidad |
| **2.** Prestar con calidad y de manera oportuna el servicio objeto del presente contrato. | Se cumplió el contratista ha prestado con calidad y de manera oportuna lo requerido para que se cumpla el objeto del contrato. |
| **3.** Suministrar el servicio conforme a las especificaciones técnicas y de calidad contenidas en las condiciones Técnicas que fueron presentadas con el contratista y hacen parte integral de la propuesta. | Se cumplió, el contratista ha cumplido con todas las especificaciones técnicas y de calidad contenidas en las condiciones Técnicas que fueron presentadas |
| **4.** Elaborar documentación que sea requerida por el Distrito de Medellín asociada a las especificaciones técnicas del producto en las fases de diseño, desarrollo y/o implementación del producto. | Se cumplió. A la fecha el contratista ha entregado información referente a las fases de diseño, desarrollo y/o implementación de los productos |
| **5.** Actualizar y entregar los manuales de usuario del producto de acuerdo con los lineamientos definidos por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. | Se cumplió. El contratista entregó mediante correo se hizo retroalimentación de estos. Pendiente, realizar ajustes realizados después de la validación del equipo técnico del DAP |
| **6.** Realizar sesiones de transferencia de conocimiento de la plataforma establecidas entre el Municipio de Medellín y el contratista. | No aplicó. La transferencia de conocimiento tendrá lugar la última semana de mayo por cuestión de agenda de los equipos. |
| **7.** Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo establecidos en los estudios previos. | Se cumplió con el objeto del contrato en la forma, en tiempo se debió ajustar cronograma de acuerdo a la ampliación. |
| **8.** EL CONTRATISTA no podrá subcontratar ni ceder el contrato sin el | Se cumplió. El producto fue desarrollado directamente por el personal de HYG |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: | CUMPLIMIENTO |
|---|---|
| consentimiento previo y escrito del organismo contratante. | |
| **9.** Presentar la factura, según lo que aplique, al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para los pagos correspondientes de acuerdo con la programación definida en la forma de pago. | Se cumplió. HYG presentó factura para los pagos correspondientes de acuerdo con la programación definida en la forma de pago |
| **10.** Aportar el comprobante de pago del personal vinculado a la entidad, cumplir y presentar el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de la entidad, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. | Se cumplió, el contratista realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social integral que se evidencian en las planillas de pago enviadas |
| **11.** El contratista deberá certificar de manera mensual que realizó la verificación de los aportes de la seguridad social de los contratistas que tiene en ejecución del contrato. | Se cumplió, el contratista realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social integral que se evidencian en las planillas de pago enviadas |
| **12.** Presentar en los tiempos establecidos por la supervisión, de acuerdo con los cronogramas de la Administración Distrital los informes mensuales para la aprobación previa a los pagos acordados. | Se cumplió. Los informes de cada pago registran la información que se desarrolló cada mes |
| **13.** En ejercicio de la función de Auditoría Interna, la Secretaría de Evaluación y Control, Contraloría u otras instancias de control, podrá requerir del CONTRATISTA toda la información relacionada con los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del contrato, pudiendo ser necesario, inspeccionar los documentos, lugares o sedes donde se ejecute el contrato, según las técnicas de auditoria aplicadas. Los informes de auditoría interna son de uso reservado de la Secretaría de Evaluación y Control, el ordenador del gasto y Señor(a) Alcalde. | No aplicó |
| **14.** Deber de Confidencialidad: El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín es el propietario de la información y las bases de datos actualizadas, documentadas y depuradas que el CONTRATISTA recolecte durante el desarrollo del objeto contractual, en tal sentido le asiste al CONTRATISTA el deber de | Se cumplió. A la fecha el contratista no posee cuenta de usuario ni VPN activa, por cuanto ha terminado su vínculo contractual. Se habilitarán de ser necesario para el tema de garantías. |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: | CUMPLIMIENTO |
|---|---|
| confidencialidad, comprometiéndose a hacer uso debido de la información que conoce y retornarla al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín al terminar su vínculo contractual. EL CONTRATISTA se compromete a garantizar la reserva de la información económica. El CONTRATISTA tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada. b) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. c) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella. | |
| **15.** Cumplir con las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista.<br>**16.** Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento. | Se cumplió |
| **17.** Mantener vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar. | Se cumplió. Las garantías se encuentran vigentes publicadas en SECOP |
| **18.** Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, las consignadas en los estudios previos, el pliego de condiciones, sus adendas y anexos y las demás que le asigne Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín mediante comunicación escrita y que correspondan a la naturaleza del servicio contratado. | Se cumplió |

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

  A continuación, se detalla el reporte de los productos obtenidos durante el periodo de verificación del contrato:



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Alcance | Porcentaje | Avance |
|---|---|---|
| 0. Cronograma de trabajo | 100% | El proveedor entregó el plan de trabajo donde se detalló el cronograma desglosado por sprints con sus requisitos funcionales para dar cumplimiento a los entregables del proyecto. Los sprints se realizaron cada dos semanas y se realizaron reuniones de seguimiento con el equipo cada miércoles. Lo anterior se encuentra en el archivo: *GPY_FTO001_Plan de Proyecto-GeoMedellín_v2*<br>Adicionalmente, el proveedor presentó un cronograma de trabajo asociando el detalle de las actividades a realizar durante el periodo de ampliación del contrato, el cual fue aprobado por la supervisión. |
| 1. Historias de Usuario (HU) | 100% | Las Historias de usuario se condensaron en el documento: Historias_Usuario_4600104913.pdf, estas se construyeron a medida que se avanzó en cada sprint y se actualizaron en un archivo para cada sprint: GRQ_RequisitosFNyNFN_Sprint#_VFinal_GeoMedellin.pdf<br>Adicionalmente, el proveedor entregó las actas de reunión de concertación de estos requisitos |
| 2. Desarrollo de API (schema GeoJSON) | 100% | Se implementó un formulario que permite capturar los campos necesarios para la interacción con el explorador. Además, se establecieron las condiciones de filtrado que facilitan la segmentación de los datos según criterios definidos, se integró la funcionalidad para consultar tanto los datos como los atributos asociados a las capas, se desarrolló la funcionalidad que permite gestionar el tipo de coordenadas ingresadas. Adicionalmente, se trabajó en la carga dinámica de campos tipo combo, mejorando la flexibilidad y usabilidad del formulario. Se incorporó la visualización de la URL GeoJSON en una nueva ventana denominada explorador Api para ser utilizado por los usuarios. Se realizaron pruebas exitosas. |
| 3. Mejora consumo API actual (schema XML) | 100% | Se llevó a cabo una actividad tipo Spike, la cual, según la metodología Scrum, corresponde a una tarea investigativa orientada a definir cómo se abordará técnicamente el objetivo planteado en el alcance. Esta actividad permitió explorar posibles soluciones, identificar requerimientos técnicos y establecer una base sólida para el desarrollo de las funcionalidades previstas. La URL se incorporó en una nueva ventana denominada explorador Api para ser utilizado por los usuarios. Se realizaron pruebas exitosas. |
| 4. Monitoreo de gestión de fuentes de datos | 100% | Se diseñó la nueva sección para administrar fuentes de datos desde el menú de GeoMedellín, asegurando coherencia visual y funcional. Se configuraron botones de filtros correspondientes, permitiendo una interacción más eficiente con los datos de esta nueva sección. Se completó la maquetación del componente y su integración tanto a nivel de aplicación como en la base de datos. Se desarrolló |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | |
|---|---|---|
| | | método de visualización y guardado. Se realizaron pruebas exitosas. |
| 5. Herramienta de monitoreo | 100% | Se realizó el diseño de la herramienta de monitoreo. Como parte del proceso de monitoreo, se incorporaron 17 servicios web destinados a la supervisión de portales y servicios geográficos asociados a GeoMedellín. se configuran alertas específicas por cada servicio, orientadas a detectar anomalías tanto en el tiempo de respuesta como en el estado de disponibilidad (caídas o errores). Para facilitar el análisis y la visualización, se diseñan dos paneles de control dentro de la herramienta de monitoreo, uno enfocado en los portales web principales y otro dedicado exclusivamente a los servicios geográficos.<br><br>Adicionalmente, se crea un usuario de consulta, el cual permite acceder en tiempo real al estado de todos los servicios monitoreados, sin comprometer la integridad de la configuración.<br>Se realizó una inducción virtual sobre el manejo y funcionalidades de la herramienta a esta sesión asisten el equipo de Infraestructura de datos del DAP |
| 6. Migración de Catálogo geográfico | 100% | El proveedor construyó el documento del proceso de configuración necesario para desplegar en ambiente Alcaldía la aplicación Geonetwork en su versión 4.4.9. con componentes Elasticsearch, Kibana, Nginx para la gestión de proxy reverse. El componente fue desplegado en ambiente productivo y entregado para certificación por parte del cliente. En este proceso, se realizaron pruebas de importación, visualización de información y creación de usuarios, validando el correcto funcionamiento de la solución implementada.<br>Como resultado, el alcance fue finalizado satisfactoriamente, garantizando la disponibilidad y operación del catálogo geográfico bajo las condiciones técnicas definidas. |
| 7. Funcionalidad para Banco de Imágenes | 100% | Se realizó la funcionalidad para el Banco de Imágenes que permite identificar el conjunto de imágenes más reciente disponible para una zona administrativa específica.<br>(Distrito, Comuna, Corregimiento, Polígono de tratamiento)<br>Se realizaron pruebas exitosas. |
| 8. Visibilidad y acceso a servicios internos Mapas Medellín | 100% | Se realizó la creación de los métodos de consulta de servicios y la consulta para listar estos. Se valido y se ajustó el método que carga los servicios cargados para que muestre de manera correcta los datos y se creó el método que lista los servicios según los consultados en el filtro espacial. además, se realizó la creación de método que permite descargar el archivo y se ajustó la función de envió de correos. Se realizaron pruebas exitosas. |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | |
|---|---|---|
| 9. Añadir capas externas a Mapas Medellín | 100% | Se desarrolló en su totalidad con apoyo del equipo de soporte MapGIS |
| 10. Ambiente de laboratorio y productivo | 100% | El proveedor diseñó gráficamente los componentes que se requieren para el ambiente de pruebas y ambiente productivo para operar correctamente y solicitó control de cambio con caso #1387 para paso ambiente de laboratorio del Distrito.<br><br>Se elaboró el documento de solicitud de control de cambios, como paso siguiente se elaboran las pruebas de seguridad, unitarias, manual de despliegue, documento de arquitectura y se preparan las imágenes para ser desplegadas en el ambiente de laboratorio por parte del equipo de servidores.<br><br>El ambiente productivo estará disponible cuando se hayan realizado pruebas exitosas en ambiente de laboratorio. |
| 11. Actualización de manuales técnicos/usuarios, documentación técnica y transferencia de conocimiento | 95% | Se recibieron los manuales por parte del proveedor y se hizo retroalimentación de estos. Pendiente, realizar ajustes realizados después de la validación del equipo técnico del DAP y hacer la transferencia de conocimiento que tendrá lugar la última semana de mayo por cuestión de agenda de los equipos. |

Ruta Evidencias:
\\nas1\Alcaldia\208-DAP\20830-S-IEE\U-Planea-Inf\Cmn-SIT\Plan_Trabajo\2025\02_FORT_INSTRGEO_PA[PL09BB] FINANCIERA\2.2.11_Contrato_GeoMedellin2025\03_EtapaContractual\Pago 2\Evidencias

- Porcentaje de ejecución física del contrato.

  A la fecha el porcentaje de ejecución física del contrato conforme a la proyección realizada para la entrega de es: 100%

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo

  En el marco del Plan de Desarrollo *Medellín Te Quiere*, el cumplimiento del presente contrato aporta en el indicador del Plan Indicativo 3.3.6.2 Servicios geográficos dispuestos para grupos de interés. Los servicios geográficos mencionados, serán publicados para su uso en el portal GeoMedellin.

- Aspecto relevante



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En la parte técnica se presentó un retraso de una semana en la configuración del ambiente de productivo de la Alcaldía, debido a que Las configuraciones requirieron espacios de trabajo entre el proveedor y la Secretaría de Innovación Digital, los cuales fueron propiciados por el equipo del DAP.

- Para el caso de este contrato no aplican protocolos de bioseguridad y dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19, debido a que el proveedor trabaja remoto y no tiene contacto con personal.

- A la fecha de elaboración del presente informe, se realizó el primer pago, y se han realizado retenciones con cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

  Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato así:

| Descripción Indicador | Valor Retención |
|---|---|
| Rte. Fte Ser Licen Software 3.5% | 2.369.146,00 |
| Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023 | 122.000,00 |
| Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012 | 1.929.162,00 |
| Ret. Estampilla Universidad de Antioquia | 676.899,00 |
| Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3% | 879.969,00 |
| Ded.Estamp. Pro Innovación 1% Acuerdo 93 | 676.899,00 |
| Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93 | 1.353.798,00 |
| **Total general** | **$8.007.873,00** |

## 2 INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

| Periodo de Cotización | N° Planilla | Pago Salud | Pago Pensión | Pago ARL | Total, pagado en el periodo |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | 78239925 | $10.087.500 | $39.638.600 | $1.233.300 | $50.959.400 |
| Junio 2025 | 78347923 | $10.086.100 | $39.610.200 | $1.181.100 | $50.877.400 |
| Julio 2025 | 79337544 | $9.746.000 | $38.983.000 | $1.162.200 | $49.891.200 |
| Agosto 2025 | 80106455 | $9.574.300 | $38.526.300 | $1.199.900 | $49.300.500 |
| Septiembre 2025 | 80743258 | $9.162.400 | $37.234.900 | $1.148.400 | $47.545.700 |
| Octubre 2025 | 81451195 | $9.111.000 | $36.267.700 | $1.148.500 | $46.527.200 |
| Febrero 2026 | 83880600 | $9.790.700 | $37.863.000 | $1.162.500 | $48.816.200 |
| Marzo 2026 | 84712719 | $9.436.400 | $38.275.400 | $1.207.900 | $48.919.700 |
| Abril 2026 | 85367310 | $9.383.800 | $38.084.500 | $1.162.500 | $48.630.800 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

| Fecha del Documento | Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral | Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) |
|---|---|---|
| 05 de agosto 2025 | Desde 01/05/2025 hasta el 31/08/2025 | Diana Patricia Galvis No.83091-T |
| 22 de octubre 2025 | Desde el 01/09/2025hasta el 30/09/2025 | Diana Patricia Galvis No.83091-T |
| 05 de mayo 2026 | Desde 01/10/2025 hasta el 30/04/2026 | Diana Patricia Galvis No.83091-T |

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

  En el presente contrato no se ha presentado subcontratación autorizada por el Distrito de Medellín

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes

  Para el presente contrato no aplica registro y marcación pues no hay bienes adquiridos en el contrato objeto de marcación.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato

  A la fecha se han realizado suspensión 01 del contrato y modificación 01 para ampliación de este.

  El día 24 octubre de 2025 el contrato fue suspendido, debido a contingencias tecnológicas en el Distrito que afectaron el cronograma previsto. Con el compromiso de ser levantada una vez se resolvieran de forma definitiva las causas que originaron dicha suspensión. El 25 de noviembre de 2025 mediante radicado N°202520218195 la Secretaría de Innovación Digital indicó que los servicios tecnológicos institucionales se encontraban activos y operando con normalidad, sin embargo, desde el DAP se evidenció que persistían intermitencias en los servicios, por lo cual se tomó la decisión de esperar al año 2026 dando un tiempo prudente para que la plataforma tecnológica estuviera realmente estable, por lo cual, el contrato estuvo suspendido hasta el 19 de febrero de 2026.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Una vez levantada la suspensión del contrato y con el fin de cumplir con las actividades contractuales se realizó una ampliación de sesenta y siete (67) días calendario, contados desde el 23 de febrero de 2026 hasta el treinta 30 de abril de 2026 ambas fechas inclusive.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión

  A la fecha no ha habido ausencias temporales o definitivas. Se encuentra en proceso de solicitud la redesignación de supervisor suplente.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación

  En la ejecución del presente contrato, la supervisión ha monitoreado los riesgos descritos en el estudio previo, y a la fecha no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo.

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato

  El presente contrato no es de comodato y no da a lugar a que se desprenda un contrato de comodato, ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles.

- Evaluación al contratista



Numero de calificacion 2 | Fecha calificacion 13.05.2026 | % Calificacion Total 100,00 | % Calificacion Total Acumulado 100,00

Periodo Evaluado PAGO 2

Evaluacion

| Componente | Criterio | % Peso espe | Calificacion | %Pond De C |
|---|---|---|---|---|
| ADMINISTRA | CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURID | 4 | 5,00 | 4,00 |
| ADMINISTRA | CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PA | 4 | 5,00 | 4,00 |
| ADMINISTRA | CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIO | 4 | 5,00 | 4,00 |
| ADMINISTRA | OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON | 4 | 5,00 | 4,00 |
| ADMINISTRA | OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUM | 4 | 5,00 | 4,00 |
| FINANCIERO | GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN | 12 | 5,00 | 12,00 |
| FINANCIERO | OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LE | 8 | 5,00 | 8,00 |
| JURÍDICO | CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONT | 7 | 5,00 | 7,00 |
| JURÍDICO | CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE L | 3 | 5,00 | 3,00 |
| TÉCNICO | CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBID | 40 | 5,00 | 40,00 |
| TÉCNICO | CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y | 10 | 5,00 | 10,00 |

Totales acumulados

| Componente | %Pond partic | % Cali por co | % calif acum |
|---|---|---|---|
| ADMINISTRA | 20 | 20,00 | 20,00 |
| FINANCIERO | 20 | 20,00 | 20,00 |
| JURÍDICO | 10 | 10,00 | 10,00 |
| TÉCNICO | 50 | 50,00 | 50,00 |

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control

  El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control ni por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- En la ejecución del presente contrato no se presentaron aspectos administrativos relevantes adicionales a los tratados en los puntos anteriores.

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

| Fondos | Centro Gestor | Posición Presupuestal (Pospre) | Proyecto | CDP | Solicitud de Pedido (Solpedido) | Registro Presupuestal (Pedido) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 110070125 | 76100000 | 2320202008 | 240309 | 4000121055 | 50101778 | 4700056249 |

Durante la ejecución del contrato se realizó una reserva presupuestal el 10 de diciembre de 2025 por valor de $120.826.453, con motivo de la suspensión del contrato y de realizar el desembolso en presenta año 2026 una vez reanudado el contrato.

- Relación de los pagos realizados

A la fecha de elaboración del presente informe, se realizó el primer pago.

| Registro Presupuestal (No. Pedido) | No. Factura | Fecha de Contabilización | No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material) | Valor Facturado (valor Recibido) |
|---|---|---|---|---|
| 470005624 | FA240 | 19 de agosto de 2025 | 5105619729<br>5000769890 | $80.550.964 |

- Informe financiero de contratos.

| Contrato | Registro Presupuestal (Pedido) | Grupo de compras | Denominación Grupo de Compras | Proyecto | Nombre Proyecto | Valor proyecto por pedido | Valor Facturado por proyecto del pedido | Saldo por proyecto del pedido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4600104913 | 4700056249 | 208 | Planeación | 240309 | Desarrollo del marco de georreferencia Geoespacial Distrital | $201.377.417 | $80.550.964 | $120.826.453 |

- Resumen de la ejecución de los recursos:

| | |
|---|---|
| Valor del Contrato | $ 201.377.417 |
| Adiciones | $0 |
| Total valor del contrato más adiciones | $ 201.377.417 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | |
|---|---|
| Pagos Realizados (Acumulado) | $ 80.550.964 |
| Saldo del contrato | $120.826.453 |
| Pagos autorizado mes de mayo | $120.826.453 |
| Porcentaje de ejecución financiera | 40% |
| Porcentaje de ejecución física | 100% |

- El contrato no cuenta con anticipos, ni es un contrato de administración delegada por lo tanto los siguientes ítems No aplican:

  - Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración
  - Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración
  - Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación
  - Relación de los pagos anticipados
  - Relación de los informes de ejecución de recursos
  - Relación de los informes de reintegros financieros
  - Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables

- Incluir un informe de ejecución del contrato de acuerdo con la naturaleza de este y las características de la propuesta económica y/o el presupuesto.

  El seguimiento de la ejecución técnica del proyecto se realiza en el archivo GPY_Plan de Proyecto_Geomedellin en formato propio del proveedor.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Plan de facturación | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nro factura | Fecha planeada facturación | Fecha Real Facturación | Entregables | Porcentaje de Avance | Valor de la Factura |
| FA240 | 19/08/2025 | | * Cronograma/plan de trabajo: 100%<br>* Historias de usuario: 100%<br>* Desarrollo de API (schema Geojson): 60%<br>* Mejora consumo API actual (schema XML): 20%<br>* Monitoreo de gestión de fuentes de datos: 60%<br>* Herramienta de monitoreo: 50%<br>* Migración de Catálogo geográfico: 10%<br>* Funcionalidad para Banco de Imágenes: 20%<br>* Visibilidad y acceso a servicios internos Mapas Medellín: 20%<br>* Añadir capas externas a Mapas Medellín: 100%<br>* Ambiente de laboratorio y productivo: 100%<br>* Actualización de manuales técnicos/usuarios, documentación técnica y transferencia de conocimiento: 0% | 40% | $ 80.550.967 |
| FA352 | 13/05/2026 | | * Cronograma/plan de trabajo: 100%<br>* Historias de usuario: 100%<br>* Desarrollo de API (schema Geojson): 100%<br>* Mejora consumo API actual (schema XML): 100%<br>* Monitoreo de gestión de fuentes de datos: 100%<br>* Herramienta de monitoreo: 100%<br>* Migración de Catálogo geográfico: 100%<br>* Funcionalidad para Banco de Imágenes: 100%<br>* Visibilidad y acceso a servicios internos Mapas Medellín: 100%<br>* Añadir capas externas a Mapas Medellín: 100%<br>* Ambiente de laboratorio y productivo: 100%<br>* Actualización de manuales técnicos/usuarios, documentación técnica y transferencia de conocimiento: 100% | 60% | $ 120.826.450 |

## 4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción

  Durante la ejecución del contrato no se han presentado procesos sancionatorios, derecho de contradicción; reclamaciones, controversias.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes

  Durante la ejecución del contrato no se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

| Nombre Aseguradora | N° Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Fecha de Aprobación de la Garantía | Valor Amparado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | | |
| Seguros del Estado | 33-44-101262914 | Calidad | 15/05/2025 | 27/04/2026 | 16/05/2025 | $20.137.741,70 |
| | | Cumplimiento | 15/05/2025 | 27/04/2026 | 16/05/2025 | $20.137.741,70 |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Pago de salarios | 15/05/2025 | 27/10/2028 | 16/05/2025 | $10.068.870,85 |
| Ampliación | | | | | | |
| **Nombre Aseguradora** | **N° Póliza** | **Tipo de Amparo** | **Cobertura de la Póliza** | | **Fecha de Aprobación de la Garantía** | **Valor Amparado** |
| | | | **Desde** | **Hasta** | | |
| Seguros del Estado | 33-44-101262914 | Calidad | 16/05/2025 | 28/04/2026 | 24/02/2026 | $20.137.741,70 |
| | | Cumplimiento | 16/05/2025 | 28/04/2026 | 24/02/2026 | $20.137.741,70 |
| | | Pago de salarios | 16/05/2025 | 28/10/2028 | 24/02/2026 | $10.068.870,85 |

- (otros aspectos relevantes)

En la ejecución del presente contrato no se presentaron aspectos relevantes adicionales a los tratados en los puntos anteriores.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autorizó el pago del periodo reportado por valor de $120.826.453.

Atentamente,



**ELIANA MONTERROSA CALDERÓN**
Supervisora
Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica

| **Proyectó** | **Revisó:** |
|---|---|
| **Eliana Monterrosa Calderón**<br>Supervisora<br>Profesional Universitario<br>Subdirección De Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica<br>Departamento Administrativo De Planeación | **Liliana Raigosa Tangarife**<br>Apoyo Administrativo-Financiero y Contable<br>Subsecretaría ejecución a la contratación – Secretaría de Suministros y Servicios.<br><br>**Daniela Palacio Araque**<br>Apoyo Jurídico<br>Subsecretaría ejecución a la contratación – Secretaría de Suministros y Servicios. |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia